

ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Ginebra, 24 de febrero de 2024 AT-1227391

Señor(a)

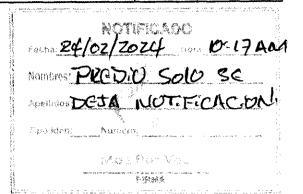
MARTHA CECILIA CARACAS MONTAÑO

Suscriptor 302685

Ruta Reparto: 7608-19-080-004095

Dirección: Vda El Guablto

Ciudad: Ginebra



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 5 No. 5-45 B/CENTRO, del municipio de Ginebra, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1227391.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: LIZETH FERNANDA

Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"En visita realizada al predio en dos ocasiones y no se encontró a nadie se deja notificacion en la puerta para que se presente a la oficina por el alto consumo."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **26M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a En visita realizada al predio en dos ocasiones y no se encontró a nadie se deja notificacion en la puerta para que se presente a la oficina por el alto consumo..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente.

8
ACUAVALLE Más Por Vos

EACTION OIGH V CARTERA

Cádina, MAS ES

6/40	FACTORACE	UN T CARTERA	Coalgo: MH5 - PT
ACUAVALLE Mds Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREV	Versión No: 00	
FECHA:	08 FEBRERO	2024 MUNICIPIO:	GINEBRA
	DATOS	DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE	MARTHA CECILIA CARACAS MONTA O	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	302685
DIRECCIÓN	VDA EL GUABITO - Cabecera Municipal	UBICACIÓN 7608-19-080-0040	95
149 de la les desviaciones de períodos Dando cump de no neces	Il predio ubicado en la direccion VDA EL y 142 de1994. "De la revisión previa. Al s significativas frente a consumos anteriore anteriores", para lo cual un funcionario dimiento al debido proceso le notificamos sitar la asistencia deberá informarlo al que usted nos brinde de acuerdo a e	preparar las facturas, es obligación es. Mientras se establece la causa, la de nuestra empresa se presentara e que podrá ser asistido por un técnico momento del recibo de la presente	de las empresas investigar las a factura se hará con base en la en el predio en mención. o designado por usted; en caso
EL NOTIFIC		EL NOTIFICADO CEDULA FECHA Renuncio a la asistencia	si NO
Control de Ca	ambio : 2017-01-20 Creacion de documento		

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

